

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

La Unión, 8 de febrero de 2021.

Divisorio

Radicación No. 2017-00259

Auto No. 203

En escrito allegado electrónicamente por parte de la doctora YUDI ANDREA CASTRO TRUIZ en su calidad de Secuestre perteneciente a Apoyo Judicial Especializado S.A.S., estima el Juzgado procedente ponerlo en conocimiento de las partes donde informa que el bien inmueble se encuentra en el mismo estado en el que le fue entregado.

Notifíquese,

Firmado Por:

JUAN CARLOS GARCIA FRANCO

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE LA
UNION-VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3f95d8f4197d09fdfa4d0a7c9b03418fe462d730626bf482952d74cd4c39381

0

Documento generado en 08/02/2021 02:07:21 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>